

Octava Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Viernes 27 de Mayo del 2011, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal. Para llevar a cabo la Octava Reunión de cabildo de carácter ordinaria, declarada Privada, que preside el ciudadano Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, el cual cede la palabra al Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero para que pase lista a los presentes para verificar el quórum legal.

8^a

Sesión

Presidente Municipal

- C. Profr. Mario Cervantes González (Presente)

de Cabildo

Síndico Municipal.

de

- C. Profr. Rolando Zamarripa Araujo (Presente)

Los c.c. Regidores:

Carácter

- C. Olegario Cervantes Ayala (Presente)
- C. Profr. José Luis Ortiz Cervantes (Presente)

Ordinaria

- C. Angélica Cervantes González (Presente)
- C. Álvaro Flores Cervantes (Presente)

del H.

- C. Lorena Robles Estrada (Presente)
- C. Adrian Campos Hernández (Presente)

Ayuntamiento

- C. Profra. Marisol Núñez Gómez (Presente)
- C. Verónica Balero Ramírez (Presente)

Celebrada

- C. Yudit Rocío Magallanes Carrillo (Presente)
- C. Profr. Helí Félix Romero (Presente)

El Día 25

Encontrándose presentes 12 de 12 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:

de Mayo

1.-Lista de asistencia.

2.-Instalación legal de la asamblea.

3.-Aprobación o modificación del orden del día.

del 2011

4.-Lectura del acta anterior, Quinta reunión Extraordinaria, modificación y/o aprobación.

5.-Elección de un moderador de la reunión de cabildo.

6.-.Revocar el acuerdo tomado en la Séptima reunión ordinaria punto número 6 sobre la firma del convenio del INAPAM.

7.- Aprobación de compra de una patrulla, 4 armas largas, 5 chalecos y 20 uniformes. (Recurso del Fondo IV).

8.- Asuntos Generales

a).- Informe de Solventación para fincar responsabilidades en contra de los CC. BENJAMIN ROBLES CERVANTES, MA. ESPERANZA CASTRUITA SALAZAR, JESÚS MEDINA GONZÁLEZ Y RAMÓN IBAÑEZ NÚÑEZ.

b).-Integración de la primera acta Solemne Pública del 15 de Septiembre del 2010 al libro de actas (Protocolo).

c).- Informe general de Obras Públicas en el Municipio por el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González.

d).- Informe trimestral de la Contralora Municipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez. (Enero Marzo).

Se continúa con el punto número 2, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 5: 05 minutos de la tarde y válidos todos los acuerdos que en ella se acuerden.

Enseguida se procede a tratar el punto número 3 relacionado con la aprobación o modificación del orden del día, de esta forma es aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto número 4 lectura del acta anterior (Quinta reunión extraordinaria) por el Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero, el cual da lectura al acta para que sea aprobada y/o modificada por los integrantes del H. Ayuntamiento, al terminar la lectura se hacen las correcciones pertinentes a pesar de que el acta ya se firmó y mandó a la legislatura se llega al acuerdo por unanimidad que se pasó al libro de actas ya corregida.

Siguiendo con el punto No. 5 Elección del moderador, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González pide que se nombre al moderador de la reunión, la regidora Angélica Cervantes González propone al regidor Olegario Cervantes Ayala, no habiendo mas propuestas, se somete a votación y es elegido por unanimidad moderador de la reunión.

6.- Revocar el acuerdo tomado en la Séptima reunión ordinaria punto número 6 sobre la firma del convenio del INAPAM.

Al respecto de este punto, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para dar a conocer que es necesario revocar el acuerdo que se tomó en la séptima reunión de cabildo sobre la firma del convenio del INAPAM, porque solo se miró el beneficio del municipio en cuanto a la entrada de recurso, pero no pensamos en los beneficios de las personas, porque con la credencial del INAPAM tienen derecho al descuento del 50% en el autobús, descuento de medicinas, como identificación oficial, entre otras, lo cual nosotros no lo tomamos en cuenta y nos dice el encargado del DIF Estatal que fuimos el único municipio que no lo firmamos y cuando la gente va al DIF a solicitar se le dice que no hay formatos, pero no se le dice que cabildo no lo aprobó.

Al respecto el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes pide la palabra para dar a conocer que si se hubiera dado la información completa en un inicio, se hubiera aprobado el acuerdo, pero no había el conocimiento de las ventajas que tendrían las personas con su credencial del INAPAM.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer a cabildo que en su momento la preocupación de nosotros era la captación de recursos, esta firma del convenio no perjudicaría tanto al municipio; porque se tiene la información que para el siguiente año 2012, se va a cambiar la forma de cobro de Predial, que va a hacer de acuerdo a lo que tenga cada persona, quien tenga menos terrenos pagará menos y quien tenga más terrenos va a pagar más impuestos que serán de acuerdo a un porcentaje.

Al final de los distintos comentarios del H. Ayuntamiento, se decide por **unanimidad** revocar el acuerdo de la firma del convenio del INAPAM tomado en la séptima reunión ordinaria; por consiguiente se llega al acuerdo de firmar el convenio del INAPAM.

Al aprobar este acuerdo, el regidor Olegario Cervantes Ayala hace el comentario de que en ocasiones nos tenemos que equivocar al tomar decisiones, pero lo podemos corregir cuando así sea necesario.

7.- Aprobación de compra de una patrulla, 4 armas largas, 5 chalecos y 20 uniformes. (Recurso del Fondo IV).

En lo referente a este punto, el presidente municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para dar a conocer qué seguridad pública está solicitando este material; comenta en la visita que tuvo el gobernador a Tlaltenango, se le preguntó acerca de la solicitud de préstamo de armas que se están decomisando, se tenía esperanza de que nos prestaran armas para el municipio, para no tener que comprarlas, y nos dice que si pero esperemos unos 22 días haber si no las prestan ya se les estará informando, para hacer el inventario, porque recuerden que solo tenemos una arma larga, porque en los enfrentamientos que se han tenido con los sicarios solo han usado sus pistolas.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo toma la palabra para mencionar a cabildo que en mes de diciembre o Enero se hizo una solicitud del material que se está mencionando, para meterla al Consejo Estatal porque ahí lo que se compré va al 50%, y si se hace mediante solicitud no se puede comprar nada, y el recurso se tomaría del fondo IV.

Al respecto la regidora Angélica Cervantes González pregunta de cuánto sería el gasto que se haría, se le hace saber que sería aproximadamente una cantidad de \$200, 000

Y además pregunta cuánto llega del fondo IV a lo cual se le dice que aproximadamente \$ 1 000 000.

La regidora angelica menciona que la patrulla, las armas, chalecos le parece bien pero los uniformes no sabe si se ocupan o no,

El sindico municipal profr. Rolando Zamarripa toma la palabra para dar a conoer que si hacen falta los unifromes, porque de acuerdo a los cambios que ha habido en seguridad pública se les han estado pidiendo que dejen los uniformes porque no hay.

El regidor profr. Heli Felix Romero comenta en el Teul, a los policías les quitaron las armas y si saben que los policías ya tienen armas puede pasar lo mismo.

Al respecto el presidente municipal profr. Mario cervantes gonzalez comenta que en la ultima reunión de conceso de se seguridad hubo un enfrentamiento en el conejo, y los que lo enfrentaron fueron los policías los que los

8.- Asuntos Generales

a).- Informe de Solventación para fincar responsabilidades en contra de los CC. BENJAMIN ROBLES CERVANTES, MA. ESPERANZA CASTRUITA SALAZAR, JESÚS MEDINA GONZÁLEZ Y RAMÓN IBAÑEZ NÚÑEZ.

b).-Integración de la primera acta Solemne Pública del 15 de Septiembre del 2010 al libro de actas (Protocolo).

c).- Informe general de Obras Públicas en el Municipio por el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González.

d).- Informe trimestral de la Contralora Muncipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez. (Enero Marzo).